



Comunicado No. 034

Ciudad de México, 1 de abril de 2020

Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, entrega al H. Congreso de la Unión el
documento de "Pre-Criterios 2021"

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal presenta, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el documento "Pre-Criterios 2021". Con este documento inicia el diálogo con el H. Congreso de la Unión sobre las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el cierre de 2020 y el ejercicio fiscal del próximo año, cuyos detalles se conocerán con la entrega del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021.

Los Pre-Criterios 2021 incorporan los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y el virus que la produce (SARS-CoV-2), y de las medidas sanitarias para su contención. El documento que se presenta subraya el compromiso del Gobierno Federal con la disciplina fiscal y reconoce la necesidad de mantener una postura de las finanzas públicas que contribuya a mitigar los efectos económicos de la pandemia y que respalde firmemente los esfuerzos para su contención.

La coyuntura actual es más compleja que la que podía haberse anticipado en septiembre de 2019, cuando se presentó el Paquete Económico 2020. En un periodo muy reducido el panorama económico global se ha deteriorado de forma rápida y significativa. La velocidad con la que se ha propagado el COVID-19 a nivel global ha provocado la triste pérdida de vidas humanas y la materialización de condiciones de enfermedad para un elevado número de personas. Adicionalmente, las medidas sanitarias necesarias para la contención de la pandemia están generando efectos negativos importantes sobre la actividad económica, la interrupción de las cadenas de suministro a nivel global, mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo. Entre los diversos impactos de lo anterior destaca una fuerte caída en la demanda por petróleo y otras materias primas, que está propiciando una reducción en sus precios internacionales. La situación del mercado petrolero se ha visto exacerbada por la guerra de precios del petróleo entre Arabia Saudita y





Rusia, que ha resultado en una mayor disminución en los precios de los energéticos a nivel global.

La elevada incertidumbre a nivel global ha generado una recomposición de los portafolios hacia activos con mayor liquidez y más seguros, generando una elevada volatilidad en los mercados financieros y el deterioro de la mayoría de las variables financieras nacionales e internacionales, en particular de las economías emergentes. En este contexto se ha observado una depreciación generalizada de las monedas emergentes, incluyendo el peso mexicano, así como un aumento en las primas de riesgo de los bonos de dichas economías.

Dado lo anterior, las proyecciones de la actividad económica global han estado sujetas a una constante revisión a la baja en un tiempo muy reducido. Por ejemplo, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) recortó el crecimiento global de 1.0% a una contracción de 1.5% entre el 5 y el 23 de marzo.

Se prevé que este escenario global, aunado a las medidas internas de distanciamiento social necesarias para contener la propagación del COVID-19, tendrán un impacto sobre la actividad económica y las finanzas públicas de nuestro país durante 2020.

Para hacer frente a esta coyuntura, el Gobierno de México dispone de diversos amortiguadores financieros y fiscales. En este sentido, se inició la implementación de diferentes medidas de política pública y se prepara un conjunto adicional de acciones, lo cual ayudará a mitigar los efectos de los choques externos e internos sobre la economía, la liquidez internacional y las finanzas públicas; contribuirá a enfrentar los retos en materia de salud, empleo y liquidez de las empresas y los hogares en el corto plazo, protegiendo los ingresos y el bienestar de los grupos más vulnerables de la población; y fortalecerá la demanda agregada para reactivar la economía en el mediano plazo.

Entre los amortiguadores con los que se cuenta destacan: i) fondos y reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico; ii) recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 eran de 158.4 mil millones de pesos (mmp) y cuyo uso se orientará en estricto apego a lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; iii) se cuenta con reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y





con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, elementos destinados a hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos; y iv) coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex para compensar la disminución de los ingresos ante reducciones en los precios del energético. Adicionalmente, el país cuenta con un perfil de deuda pública robusto, donde la deuda externa neta del Gobierno Federal solo representa 22% del total y prácticamente el 100% está a tasa fija.

El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han implementado cambios regulatorios y otras acciones para aumentar la liquidez y el otorgamiento de créditos, como la disminución del Depósito de Regulación Monetaria por 50 mmp; las subastas de crédito en dólares; y flexibilización de la norma contable para bancos, que les permitirá diferir total o parcialmente los pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses de créditos comerciales, hipotecarios, personales, de nómina y para automóviles.

Asimismo, al 18 de marzo se anunciaron una serie de medidas encaminadas a proteger la liquidez de personas y empresas vulnerables, donde resaltan 1 millón de créditos gubernamentales para microempresas que difícilmente cuentan con acceso al sistema financiero; apoyos equivalentes a más de 19 mmp en préstamos de vivienda para trabajadores que vean afectados su empleo o ingresos; y adelanto de las pensiones de adultos mayores por 21 mmp para que solventen los gastos extraordinarios derivados de la coyuntura. En los próximos días se presentarán acciones adicionales para enfrentar la emergencia.

La estrategia del Gobierno de México busca un balance entre la necesidad de apoyar e impulsar la economía y la disciplina fiscal. Se reconoce la importancia de contar con un espacio fiscal como el considerado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de asegurar el despliegue del gasto y la inversión que se necesitan en la coyuntura, con la finalidad de que las finanzas públicas no contribuyan a agravar la situación macroeconómica.

Para este fin se buscará mejorar la eficiencia recaudatoria y generar ahorros presupuestales, especialmente en el gasto corriente, para financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal, así como para atender las eventualidades de emergencia de salud y económicas que se presenten como resultado del brote epidemiológico. Adicionalmente se planea privilegiar como fuente de financiamiento el uso de activos financieros del





sector público con la finalidad de minimizar el uso de un mayor endeudamiento.

Las perspectivas macroeconómicas en la presente coyuntura tienen un elevado nivel de incertidumbre ante la complejidad de la situación de la epidemia, lo que dificulta establecer un pronóstico puntual de crecimiento para la economía nacional. Por este motivo se considera un rango de crecimiento del PIB para 2020 entre -3.9 y 0.1%, consistente con proyecciones de organismos internacionales y de analistas del sector privado. Las estimaciones de las finanzas públicas para 2020 se realizan bajo un escenario prudente que considere un balance de riesgos acorde con la elevada incertidumbre que existe sobre la actividad económica.

Con estas consideraciones, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascenderán a 4.4% del PIB; el balance público registrará un déficit de 3.3% del PIB; mientras que el balance primario se ubicará en -0.4% del PIB.

El Gobierno de México reitera la importancia de Pemex como activo estratégico de nuestro país y evalúa medidas de apoyo adicionales a las ya implementadas para este año. No obstante, Pemex buscará realizar economías, así como fuentes alternativas de ingresos para enfrentar los efectos sobre sus finanzas de la reducción en el precio del petróleo.

La velocidad del restablecimiento de la economía mundial y de la economía mexicana es todavía incierta. No obstante, para 2021 se espera una recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19. Para 2021 se estima que el crecimiento económico mejore con respecto a 2020 y se ubique entre 1.5 y 3.5%, rango sustentado en la mejoría en la actividad económica que se espera desde el tercer y cuarto trimestres de este año, una vez que concluya la contingencia sanitaria.

En materia de finanzas públicas, en 2021 se prevé una disminución de los RFSP a 4.0% del PIB, un déficit público de 3.5% del PIB y un déficit primario de 0.6% del PIB.

La responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno de México, así como la implementación de medidas contracíclicas orientadas a apoyar la economía de las y los mexicanos, nos permitirán superar el complejo entorno internacional y nacional.





Anexo

Marco Macroeconómico, 2020-2021 e/

	2020	2021
Producto Interno Bruto		
Rango de Crecimiento (variación real anual, %)	[-3.9 , 0.1]	[1.5 , 3.5]
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)*	24,360.0	25,768.0
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.5	3.2
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.5	3.2
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	22.9	21.4
Promedio	22.0	21.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	5.8	5.8
Nominal promedio	6.2	5.8
Real acumulada	2.8	2.7
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-8,928	-16,339
% del PIB	-0.8	-1.4
Variables de apoyo:		
Balance fiscal (% del PIB)		
Con inversión	-3.3	-3.5
Sin inversión	-1.2	-1.5
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	-2.0	2.4
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	-2.2	2.1
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	1.4	1.8
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.8	0.6
FED Funds Rate (promedio)	0.2	0.3
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	24	30
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,850	2,027
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,075	776
Gas natural		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.0	2.4

e/ Estimado.

* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de





Estimación de las finanzas públicas, 2020

	Millones de pesos corrientes			% del PIB		
	Apr.	Est.	Dif.	Apr.*/ (3)	Est. (4)	Dif. (4-3)
	(1)	(2)	(2-1)			(4-3)
RFSP	-678,411.1	-1,077,629.2	-399,218.1	-2.6	-4.4	-1.8
Balance público sin inversión^{1/}	-22,059.7	-281,277.8	-259,218.1	-0.1	-1.2	-1.1
Balance público con inversión	-547,140.8	-806,358.8	-259,218.1	-2.1	-3.3	-1.2
Ingresos presupuestarios	5,523,275.6	5,226,314.3	-296,961.3	21.0	21.5	0.4
Petroleros	987,332.7	572,591.9	-414,740.8	3.8	2.4	-1.4
Gobierno Federal	412,797.7	217,123.1	-195,674.6	1.6	0.9	-0.7
Propios de Pemex	574,535.0	355,468.8	-219,066.2	2.2	1.5	-0.7
No petroleros	4,535,942.9	4,653,722.4	117,779.5	17.3	19.1	1.8
Gobierno Federal	3,671,308.7	3,805,376.7	134,068.0	14.0	15.6	1.6
Tributarios	3,505,822.4	3,350,840.5	-154,981.9	13.4	13.8	0.4
No tributarios	165,486.3	454,536.2	289,049.9	0.6	1.9	1.2
Organismos y empresas	864,634.2	848,345.7	-16,288.5	3.3	3.5	0.2
Gasto neto presupuestario	6,070,416.4	6,032,673.1	-37,743.2	23.1	24.8	1.6
Programable pagado	4,370,087.6	4,415,433.1	45,345.5	16.6	18.1	1.5
No programable	1,700,328.8	1,617,240.0	-83,088.7	6.5	6.6	0.2
Costo financiero	727,373.8	720,315.8	-7,058.0	2.8	3.0	0.2
Participaciones	951,454.8	875,424.1	-76,030.7	3.6	3.6	0.0
Adefas	21,500.2	21,500.2	0.0	0.1	0.1	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	180,733.0	-85,543.0	-266,276.1	0.7	-0.4	-1.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2020.

^{1/} Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física de Pemex, CFE y Gobierno Federal, de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.





Estimación de las finanzas públicas, 2020-2021

	Millones de pesos corrientes			% del PIB			Crec. real %	
	2020		2021	2020		2021	2021 vs 2020	
	Aprobado	Estimado	Estimado	Apr. */	Est.	Est.	(3/1)	(3/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
RFSP	-678,411.1	-1,077,629.2	-1,034,002.7	-2.6	-4.4	-4.0	47.7	-7.0
Balance económico	-547,140.8	-806,358.8	-905,162.9	-2.1	-3.3	-3.5	60.3	8.7
Sin inversión^{1/}	-22,059.7	-281,277.8	-389,803.5	-0.1	-1.2	-1.5	n. a.	34.3
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Balance presupuestario	-547,140.8	-806,358.8	-905,162.9	-2.1	-3.3	-3.5	60.3	8.7
Ingreso presupuestarios	5,523,275.6	5,226,314.3	5,295,711.4	21.0	21.5	20.6	-7.1	-1.8
Petroleros	987,332.7	572,591.9	678,766.2	3.8	2.4	2.6	-33.4	14.8
No petroleros	4,535,942.9	4,653,722.4	4,616,945.2	17.3	19.1	17.9	-1.4	-3.9
Gobierno Federal	3,671,308.7	3,805,376.7	3,726,541.7	14.0	15.6	14.5	-1.7	-5.1
Tributarios	3,505,822.4	3,350,840.5	3,554,095.2	13.4	13.8	13.8	-1.8	2.8
No tributarios	165,486.3	454,536.2	172,446.4	0.6	1.9	0.7	0.9	-63.2
Organismos y empresas	864,634.2	848,345.7	890,403.5	3.3	3.5	3.5	-0.2	1.7
Gasto neto pagado	6,070,416.4	6,032,673.1	6,200,874.3	23.1	24.8	24.1	-1.0	-0.4
Programable pagado	4,370,087.6	4,415,433.1	4,482,050.5	16.6	18.1	17.4	-0.6	-1.7
Diferimiento de pagos	-36,030.1	-36,030.1	-37,192.7	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	4,406,117.7	4,451,463.2	4,519,243.2	16.8	18.3	17.5	-0.6	-1.7
No programable	1,700,328.8	1,617,240.0	1,718,823.8	6.5	6.6	6.7	-2.1	3.0
Costo financiero	727,373.8	720,315.8	750,831.6	2.8	3.0	2.9	0.0	1.0
Participaciones	951,454.8	875,424.1	930,799.5	3.6	3.6	3.6	-5.2	3.0
Adefas	21,500.2	21,500.2	37,192.7	0.1	0.1	0.1	67.6	67.6
Superávit económico primario	180,733.0	-85,543.0	-153,831.3	0.7	-0.4	-0.6	-182.5	74.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

n.a.: No aplica.

*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2020.

1/ Para 2020, excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física de Pemex, CFE y del Gobierno Federal, de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020, y para 2021 excluye hasta el 2.0% de la inversión física de Pemex, CFE y Gobierno Federal.

--- 0 ---

